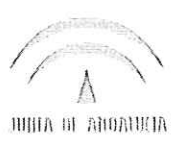
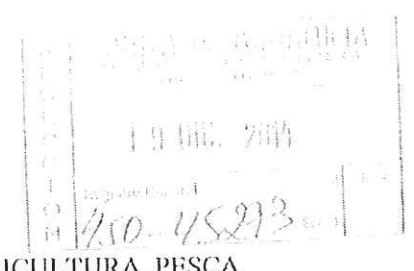


106-5917

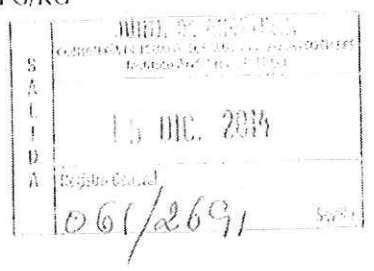


Instituto Andaluz de la Mujer
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA
Y DESARROLLO RURAL
Dirección General de Calidad, Industrias
Agroalimentarias y producción Ecológica
C/Tabladilla, s/n
41071 - SEVILLA

Asunto: Oficio Documentación Informe
de evaluación impacto de género
Ref.: 121/PG/RG



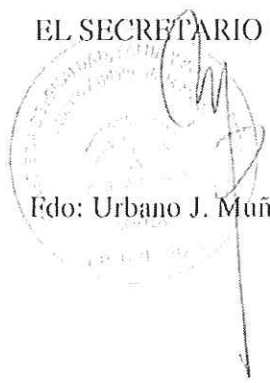
Sevilla, 15 de diciembre 2014

De conformidad con el artículo 6 del Decreto 17/2012, de 7 de febrero, por el que se regula la elaboración del Informe de Evaluación del Impacto de Género, en la tramitación del proyecto de Decreto por el que se regula la concesión y uso de la marca comunitaria "COMPROMISO DE REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO CO2 VERIFICADO", para los productos agroalimentarios de Andalucía y se crea el sistema de gestión y control correspondiente, se ha recibido en el Instituto Andaluz de la Mujer la documentación siguiente:

- Texto del proyecto de disposición normativa (borrador 1/09/14).
- Informe de evaluación del impacto de género del centro directivo, competente para la iniciación del procedimiento de elaboración de la disposición.
- Informe de Observaciones de la Unidad de Igualdad de género de la Consejería.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

EL SECRETARIO GENERAL



Edo: Urbano J. Muñoz Pedroche